



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Compararon a los pastores del Molino del Batán, para el fin que
Ciudad tiene Venulto, yhan podido conseguir aumenten mill
y quinientos v.º anpostura, Conto que importa Cada año diez
y seis mill y quinientos, Conta Ciudad de que Sepaga, ha deser
de por mitad, por D.º Juan y Maudad, Conto que Cate Cada
piedra al mismo precio que tiene arrendada la Dña en otro
Molino, El Conde del Valle de D.º Juan; Yau mismo allarian
la Condición de los tres días que Expiran han deser de su Cuenta
Entas Viadas que Sobue vengas, pero que pasando ellos, Sean
todo del Cargo de esta Ciudad, y aora la Vspman Entendiendo
se que otros Verdías han de correr Siempre del de otros pastores,
Entendiéndose por lo perteneciente arriadas, porque
en las demas que obran que hubiere por obras de Su
des, y otras que Sepudan Ofrecer, han deser Entera
mente de Cuenta de la Ciudad; Y en lo demas que
Contiene dicha postura la desan en su fuerza y vigor: O
pziendo por su fiador a D.º Diego Gonzalez Conde
Conta hipoteca de veinte y quatro Anollas Moverales
y blancas, en el pago de la Audiencia huerta desta juris
dición, unde las de Sevastian Pineros, D.º Thomas Di
menez Cabrero, Landrona, y Hereda de otro pago, que las
heredo de sus Padres, y de le adjudicaron en la particion
que deno vienes de hño ante Jph Gomez de Alvarrete, Es.
de este numero, En el año proximo pasado Conta Campa de
tres v.º por Anolla que Sepagan en Cada un año al
Convento y Religión de D.º Jeronimo Extramuros de
esta Ciu.º La mitad de ciento y veinte fanegas de tierras
Olivar, Viñas, frutales, y blancas Consu Casa, M.ºive, y
Hermita, en el Campo de la Matanza, unde el Camino que
bá a la Villa de M.ºamita, Sierra que llaman de Oriñuela
y tierras de D.º Alfonso de los Vicos, y D.º Luis Sanchez de